

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año IV

Precio de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa-Miércoles 6 de Septiembre de 1911

Redacción y Administración, Cambios, 8

Núm. 937

## EXPOSICIÓN DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

sobre el impuesto de Derechos reales á personas jurídicas en cuanto pueda referirse á bienes eclesiásticos

Excmo. Sr. ministro de Hacienda. El Episcopado español á V. E. con toda consideración expone:

Que por el art. 4.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, sobre reforma del impuesto extraordinario de derechos reales y transmisión de bienes, se crea un impuesto de 25 CÉNTESIMAS ANUALES sobre el valor de todos los bienes de que sean dueñas ó poseedoras las sociedades, corporaciones y demás entidades de carácter permanente, cuyos bienes y derechos no sean transmisibles por sucesión hereditaria. Tales son las palabras con que se crea el nuevo impuesto.

Nadie, por ligero que conozca nuestra legislación concordataria, podrá razonablemente considerar incluidos en este nuevo impuesto los bienes de las Iglesias y Comunidades religiosas concordadas, que, sin una mención especial, de ninguna manera deben tenerse por comprendidas bajo el nombre de «Asociaciones, corporaciones y demás entidades de carácter permanente, cuyos bienes no sean transmisibles por sucesión hereditaria». Por esto ha sido para todo el Episcopado español motivo de sorpresa el ver que, en el artículo 199 del reglamento provisional publicado en 29 de Abril del presente año para la ejecución de esta ley, después de parafrasear el art. 4.º de aquella con ligeras ampliaciones de dicción, se ha creído preciso, para hacer más ostensible la intención reglamentaria, añadir á manera de ejemplo colocado en el inciso de final de párrafo: «como los bienes de la provincia, municipio, iglesias, Capellanías, Cabildos, casas, Comunidades é Institutos religiosos de cualquier culto; Sociedades científicas, literarias, artísticas, de recreo, etc.» Basta comparar el texto de la ley con las palabras explicativas del reglamento para convencerse de que éste, al equiparar, para los fines del impuesto, los bienes de una sociedad cualquiera, literaria ó de recreo á los de la Iglesia, Cabildos y Comunidades del culto católico, desfigura la ley, haciéndola extensiva á casos que no pudieron estar en la mente del legislador, que, ciertamente, no están incluidos en el texto legal.

Esta divergencia entre el reglamento y la ley es tan evidente, que sólo por la necesidad procesal de fundamentar el presente recurso, los que suscriben se van á permitir demostrarla con breves razonamientos.

En toda la historia jurídica española ha sido siempre principio inconcuso que la Iglesia y las entidades jurídicas eclesiásticas se hallan en un orden especial. Nuestro Código civil, al hablar en el art. 38 de los bienes que pueden adquirir y poseer, ejercitando acciones y contratos sobre ellos las entidades jurídicas, establece excepción especial respecto de la Iglesia ordenando que los bienes de ésta rijan por lo concordado entre ambas potestades.

Nunca en la legislación española se ha considerado á la Iglesia y cosas que á ella pertenecen comprendidas en ese vago concepto de entidades, asociaciones de carácter permanente, cuyos bienes no son transmisibles por sucesión hereditaria. Esta general denominación hace referencia á las personas jurídicas ó asociaciones que la ley civil crea ó autoriza, regulando el desenvolvimiento de sus particulares fines; pero no alcanza al patrimonio de la Iglesia, regulado por pactos concordados entre ambas potestades, ni á los bienes de las Asociaciones del culto católico, especialmente exceptuadas por el art. 2.º de la ley vigente de Asociaciones. Ahora bien; es un principio de derecho que las cláusulas generales no crean un nuevo estado legal respecto de aquellas materias que gozan de condición especial, si de ellas no se hace concreta y terminante mención, como efectivamente no se hace respecto á los bienes de la Igle-

sia en la ley de 29 de Diciembre de 1910.

En el caso presente hay todavía una razón más poderosa. Si bajo concepto de «entidades, asociaciones de carácter permanente, cuyos bienes no sean transmisibles por sucesión hereditaria», se comprendiesen también los bienes de la Iglesia, esta ley estaría en pugna evidente con lo estatuido en la legislación concordada española; lo cual no pudo entrar en los planes del legislador, ya que sabido es que la Ley-Concordato, como texto pactado entre ambas partes contratantes, sólo por mutuo desistimiento ó parcial denuncia de las mismas puede ser legítimamente derogada.

La historia administrativa de la desamortización eclesiástica termina con el estado de derecho que crean los Concordatos vigentes 1851, 1859 y convenio-ley de 1867. Por los arts. 35 y 38 de la primera ley concordada, la Iglesia y Comunidades religiosas tienen al presente la propiedad y posesión de los bienes que les fueron devueltos. Esta propiedad, expresamente reconocida por el artículo 40, está amparada por el 41, que declara: «que además la Iglesia, en todos los bienes que posee al presente, ó en lo sucesivo adquiriera, será solemnemente respetada.» Tal vez se diga que el respecto á la propiedad es compatible con la exacción del impuesto creado, porque no se falta á una propiedad por el hecho de someterla al levantamiento de las cargas públicas por medio del tributo; pero téngase en cuenta que el impuesto creado por la ley de 29 de Diciembre de 1910 no es una disminución de la renta ó utilidad de los bienes que se gravan, sino una verdadera merma y anual despojo del valor ó capital que los mismos representan, y que, por consiguiente, no se trata en este caso de una contribución ordinaria que afecta á las utilidades de la propiedad, sino de un tributo que, gravando directamente á ésta, anualmente la va disminuyendo. Y esta disminución abiertamente contradice al respeto dominical que la ley concordada estatuye. Y cabe pensar que el legislador, procediendo unilateralmente haya querido derogar con un texto general disposiciones especiales tomadas de común acuerdo entre las potestades civil y religiosas?

Ha sido necesario que el reglamento nombrase taxativamente las entidades jurídicas de carácter eclesiástico para crear posible que alguien pensase que estaban incluidas en el texto de la ley. Porque admitamos que se imponga un tributo á los bienes de aquellas entidades que se proponen fines de recreo, ventas de orden temporal, utilidades propias, aunque este tributo resulte muy superior al gravamen sobre los bienes que heredan los parientes próximos— como ocurre en el caso presente,— pero justo equiparar á estas sociedades, en orden á la tributación, las entidades del culto católico, que, á lo menos en su inmensa mayoría, teniendo por norma el sacrificio propio, dedican todos aquellos bienes que no son esenciales para su modestísima subsistencia, al provecho temporal y espiritual de los demás?

Si la ley de 29 de Diciembre hubiese de aplicarse á las entidades jurídicas eclesiásticas, solamente la palabra «cual» podría expresar toda su injusticia y odiosidad. En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 del Concordato de 1851, los Prelados no exigen á las aspirantes á la profesión religiosa más que la dote precisa para asegurar su subsistencia. Sin presupuesto especial para el nuevo tributo, las Comunidades de religiosas tendrán que pagarle cercenando los gastos de alimentación, ya deficiente, de las religiosas, y no es imponerles un gravamen poco en armonía con los más elementales preceptos de la equidad y hasta de la humanidad?

Todas estas razones autorizan al Episcopado español para creer que la ley de

2 de Diciembre de 1910 no se refiere á los bienes de la Iglesia, sino á los bienes de aquellas entidades que únicamente dependen del Estado.

Esto supuesto, resulta de una evidencia meridiana que el reglamento provisional de 4 de Abril del presente año para la aplicación de la ley mencionada en lo que afecta á los bienes eclesiásticos, más bien que declarar la ley, la desfigura y altera, incluyendo entre las entidades sujetas al tributo de 0'25 por 100 á las iglesias, Capellanías, Cabildos, Casas, Comunidades é Institutos religiosos que, según se ha probado, ni en el texto ni en el espíritu de la ley se hallan comprendidos. Precepto reglamentario que tan claramente desfigura la ley, debe modificarse, eliminando de él la cita ejemplar relativa á los bienes de la Iglesia, Cabildos y Comunidades religiosas. Esta eliminación ó interpretación del reglamento referido, en el sentido expuesto, es de la exclusiva competencia del ministerio que V. E. dirige; y para que en ello pueda entender, el Episcopado español formula la presente instancia que debe tramitarse, atendida su índole, con sujeción á lo dispuesto en el artículo 107 y siguientes del reglamento procesal de la Hacienda pública. Y al efecto se dirige y

SUPLICA á V. E. que, teniendo por presentado este escrito y por formulado expediente de interpretación del reglamento de la ley sobre Derechos reales y transmisión de bienes de fecha de 29 de Diciembre de 1910, se sirva, previos los trámites oportunos, dictar real orden declarando: que los bienes de la Iglesia y Comunidades religiosas no están comprendidos en el impuesto creado por el artículo 4.º de la expresada ley, y ordenando á la vez que hasta que sea firme la resolución soberana que ponga término á este expediente, queden en suspenso los plazos y prórrogas concedidos para la ejecución de dicha ley en lo que al particular de que se reclama hace referencia, por ser así de justicia que piden los Obispos españoles, para ante el ministerio de Hacienda, en Toledo, el día 9 de Agosto de 1911.

Por sí y en nombre de los Rdos. Prelados que á continuación se expresan.

+ FR. GREGORIO MARÍA CARD. AGUIRRE Y GARCÍA, Arzobispo de Toledo.

(Siguen las firmas de los Prelados españoles.)

### Un problema agrícola de gran interés

En España el cultivo que tiene más importancia es el del trigo. Las Castillas, Aragón, Extremadura y Andalucía, sin contar las demás regiones dedican á este cereal la mayor parte de sus tierras. Una buena ó mala cosecha de trigo representa la holgura ó el estrechez de los españoles.

El promedio de nuestra producción triguera alcanza unos 27 millones de hectólitros, cuyo valor aproximado es de 800 millones de pesetas. Esta cantidad de trigo no basta á satisfacer el consumo de España. Si todos los años no importáramos por valor de 80 á 100 millones de dicho cereal, serían muchos los españoles que no podrían comer pan.

Llegan á cerca de tres millones y medio las hectáreas que se dedican en nuestra península á la siembra de trigo; rindiendo por término medio 10 hectólitros cada hectárea: en Francia el agricultor con la misma extensión de terreno saca 18 hectólitros; en Bélgica 25 y en Inglaterra 27.

Con sólo que eleváramos nuestra producción á 15 hectólitros por hectárea en vez de los 27 millones produciríamos 40 millones de hectólitros, que valdrían 400 millones de pesetas más de las que sacamos de aquel cereal. Con ello no sólo economizaríamos los 100 millones que debemos entregar al extranjero para el trigo que nos falta, sino que recibiríamos todos los años unos 300 millones del trigo sobrante de nuestros campos. A tales resultados podría fácilmente llegar abonando más

intensamente; esmerándonos en las labores y sobre todo empleando semillas seleccionadas de altos rendimientos. Facilitar á nuestra agricultura estos elementos sería obra de elevado patriotismo y de la mayor trascendencia para la agricultura nacional.

La revista agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno» publica en su último número un importante estudio sobre un nuevo trigo llamado múltiple por sus altos rendimientos que puede facilitar el resolver este importante problema económico-agrícola.

Cuanto deseen saber lo que á tan interesante variedad se refiere pueden pedir á la administración de «El Cultivador Moderno», Notariado 7, un ejemplar del último número que les será remitido gratuitamente.

### El asunto Marianao

El Centro de jóvenes para la defensa social ha remitido al Excmo. Sr. Marqués de Marianao el adjunto oficio á sus posesiones de Cambriels, donde reside:

«Excmo. Sr.: Esta Sociedad, con hondo sentimiento, se ve en el caso de significarle el profundo disgusto y la justa indignación que en su ánimo ha producido la en su concepto equivocada conducta observada por V. E. el día 27 del pasado, como alcalde de esta capital, con motivo del bochornoso motín en que degeneró la llamada manifestación para pedir la supresión de la pena de muerte.

(Y no debe extrañarle la noble franqueza con que nos dirigimos á V. E. para expresar nuestros sentimientos. No hemos sido nunca aduladores y, seguros de la rectitud de nuestras intenciones, con igual franca expresión y con idéntica entereza, nos dirigimos á nuestro propio Soberano, si creyéramos que había conculcado sus deberes. Que no en balde respiramos el mismo ambiente de Fivalier y pisamos su mismo suelo.

Estamos además seguros de que al expresarnos en esta forma, no traducimos simplemente nuestro propio pensamiento, sino que nos hacemos intérpretes de toda la opinión sensata de Barcelona, expresada unánimemente en periódicos de matices políticos muy diversos y en infinidad de cartas y testimonios de adhesión y felicitación de que hemos sido objeto con motivo de la campaña, por nosotros realizada, para pedir su separación de la Alcaldía de esta capital, que francamente creímos se hubiera V. E. apresurado á dimitir, después de presenciar el día 27, sin protesta de ninguna clase, el movimiento revolucionario que en la plaza de San Jaime ultrajó al Gobierno y á las instituciones, que en V. E. habían depositado su confianza.

Pero no es sólo la opinión sensata de Barcelona, la que tenemos de nuestra parte. El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros se ha pronunciado también en nuestro favor.

Cuando en los primeros momentos le telegrafiamos protestando de que usted hubiera autorizado con su presencia la apología de los sucesos de Julio, hecha desde el balcón de las Casas Consistoriales, nos contestó textualmente las siguientes palabras: «No puedo creer que el digno Alcalde de Barcelona haya autorizado las apologías del crimen á que se refieren.»

Y sin embargo, millares de barceloneses lo presenciaron, y por encima de todos los convencionalismos de que la verdad oficial puede revestirse, existe en la totalidad de los ciudadanos la íntima y moral convicción de que V. E. escuchó sin protesta, y aun se añade que mostrando su agrado y felicitación, las delictivas palabras del señor Litrán y los gritos subversivos y anticonstitucionales en que prorrumió la multitud.

No somos nosotros los que le acusamos. Sus dotes de inteligencia y su conciencia de caballero, de las que no nos atrevemos á dudar, han de haber sido forzosamente las primeras que, sin vacilación alguna, deben haberle puesto

en evidencia la flagrante contradicción que existe entre su conducta y el pensamiento y las palabras del jefe del Gobierno.

Por eso abrigamos el firme convencimiento de que V. E., poniendo su dignidad por encima de todas las demás consideraciones de otra índole que pudieran estorbárselo, dimitirá inmediatamente su cargo de Alcalde, en el que puesto en desacuerdo con el Gobierno que se lo confiara, no puede V. E., por razones de propio decoro, según creemos, continuar un momento más.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Barcelona 4 de Septiembre de 1911.—  
El Presidente, Pablo Saenz.»

### Curiosidades

Un apóstol de la salud

Un «magazine» yanqui acaba de publicar un artículo muy curioso describiendo lo que ha hecho el doctor Evans, jefe de sanidad de Chicago para conseguir que la proporción de mortalidad sea en dicha población menor que en las demás grandes ciudades del mundo. Ello se debe no sólo á la eficacia de la administración sino á la energía con que el referido doctor ha educado al pueblo para que comprenda la importancia de la salud.

Para que la gente se dé cuenta de los peligros que amenazan nuestra existencia, publica semanalmente un periódico que se reparte gratis en talleres, colegios y oficinas y en el que inserta un resumen semanal del estado sanitario con breves y pintorescas observaciones acerca de los peligros de cada estación. En verano se ocupa del cuidado de los niños, en invierno, de las precauciones que deben tomarse contra la pulmonía y la bronquitis, y así sucesivamente ilustrándola todo con ejemplos, diagramas y dibujos para la mejor comprensión del texto.

No contento con este método de propaganda, el infatigable doctor da conferencias públicas en diversos puntos de la ciudad y hasta aprovecha los entreactos en los teatros para distraer al público diez minutos habiéndole de la salud y de las enfermedades. Uno de los resultados de su energía ha sido el que la leche de los treinta mil cántaros que entran diariamente en Chicago, viene pasteurizada y sometida á todas las reglas preventivas que el médico aconseja.

A continuación copiamos algunas de las máximas del doctor Evans que se reparten impresas en los sitios concurridos.

Las ventanas cerradas son calles abiertas á la tisis.

Las bebidas fuertes hacen hombres débiles.

Los pulmones no pueden lavarse, pero pueden airearse.

La suciedad cría moscas y las moscas fiebre.

Cuando no sepáis qué comer... no comáis nada.

Una mosca matada en mayo evita matar un millón en julio.

El sol en una casa se come el color de la alfombra, pero tiene las mejillas Escoged.

Los denominados chalecos protectores del pecho, sólo sirven para llamar la atención de los constipados y de los cartaros.

Respirad á vuestras anchas. Cuanto más dilatéis el pecho menos os acatarraéis.

P. de B.

### Los Jaimistas de Forcall

El Círculo Tradicionalista de Forcall, con motivo de bendecir solemnemente su primorosa bandera, ha organizado para pasado mañana, día 8, una simpática fiesta con arreglo al siguiente

PROGRAMA

A las ocho de la mañana.—En la iglesia parroquial Misa de Comunión.



DESDE VILLARREAL

La conferencia

de D. Dalmacio Iglesias

Según anunció, el valiente diputado por Gerona nos dió anoche una notable conferencia que llenó á satisfacción los vivísimos deseos de oírle, de la muchedumbre, y que auguramos será de grandes resultados prácticos para la próxima lucha electoral.

Una hora nos tuvo pendientes de su palabra, enérgica, vibrante, elocuente, y en ella se nos mostró como intrépido defensor de la causa católica y amante hasta el delirio de las tradiciones patrias.

La tesis de su incomparable discurso fué demostrarnos que las tres bases donde se ha asentado siempre España, la verdadera España, la España coronada de grandezas y de gloria, han sido estos tres sentimientos que anidaron en los pechos españoles: el sentimiento religioso, el sentimiento patriótico y el sentimiento monárquico, y que estos tres sentimientos encarnan en el tradicionalismo español.

Con la historia en la mano nos muestra el cúmulo de grandezas que posea nuestra patria cuando esos sentimientos permanecían vivos, vivísimos, y como van eclipsándose sus glorias á medida que se debilita, presentándonos la obra funesta de los partidos liberales que solo tienden á debilitar ó enervar las fuerzas que brotan de esos sentimientos.

Deducir los deberes á todo buen tradicionalista le impone el sentimiento religioso, que son los de defender con energía y en todos los terrenos á la Iglesia de Cristo, siguiendo una oportunísima norma que cita de Monseñor Segur; los deberes que le impone el sentimiento patriótico, haciendo y estando dispuestos á hacer lo que los tradicionalistas han hecho en tres guerras consecutivas y lo que han dejado de hacer en dos más; los deberes que le impone el sentimiento monárquico, deseando monarcas no platónicos, no que se entretengan en balanderos y regatesos descuidando las necesidades del pueblo, no absolutos sino amantes de todas las legítimas libertades sobre todo de la libertad de la Iglesia. Inculca la necesidad de la disciplina, de la obediencia á sus jefes, llamando traidores á los que se substraen de ella. Dice que estos podrán llamarse tradicionalistas, pero que no lo son, como no lo son reyes, aunque así se llamen, los locos en el manicomio. Inculca la disciplina para las próximas elecciones y termina ofreciéndose generosamente á los católicos todos de Villarreal.

El orador es interrumpido muchísimas veces por los entusiastas aplausos de sus oyentes.

D. Dalmacio ha visitado y oído misa en el Camarín de San Pascual, ha estado en nuestra Arciprestal orando ante nuestra Patrona la Virgen de Gracia, han visitado al señor Arcipreste y á los PP. Franciscanos. Hoy en el exprés ha regresado á Barcelona.

Una nota hemos de consignar y es la que ha dado el monterilla que padeceemos Sr. Ramos, juntamente con un sargento de la guardia civil que nos ha cabido en suerte, queriendo hacer quitar las boinas á unos individuos que acompañaban á D. Dalmacio. No lo lograron, porque el diputado les preguntó en que artículo de la ley hallaban la prohibición de usar boina, y no sabiendo que contestar se contentaron con decir que darían cuenta á la superioridad; á lo que replicó D. Dalmacio que quien daría cuenta sería él. Apunten este otro dato á la ya célebre historia del célebre paquista Ramos.

El padre Otaño no cesa un momento en su labor para que el acto sea realmente digno de quien lo motiva, y el maestro señor Moreira, director del Orfeón Tortosino, con un entusiasmo que no puede clasificarse, está trabajando con una actividad ejemplar, siendo un acicate para los muchos que pudiendo y debiendo moverse en beneficio del éxito de estas fiestas, no han hecho para las mismas nada absolutamente, lo que no será obstáculo para que obtengan el éxito que les corresponda.

(De Las Noticias).

Tebaldini se titulará: *Studio sul'arte spagnuola*, del cual es gran conocedor el maestro italiano; de manera que el maestro tortosino se verá festejado por una eminencia artística mundial, la cual viene en representación del arte italiano. No haremos comentario sobre este particular, porque queda hecho, lo mismo que el elogio, con la sola manifestación del deseo, que tan ilustre personalidad manifiesta para que le reserven un lugar preferente en el homenaje. Hemos visto la carta que Tebaldini dirige á la comisión organizadora de la gran manifestación que se prepara al maestro Pedrell, que es un documento de gran trascendencia artística, y es más de agradecer su venida, verdadero sacrificio del gran maestro italiano, pues hace poco perdió una hija de diez y ocho años en Turin, y esta irreparable desgracia tenía al ilustre maestro en un estado de abatimiento verdaderamente alarmante.

Sin duda que su venida será de gran trascendencia y dará el más alto relieve á las fiestas. Está terminando el plazo para recibir los trabajos que los reverendísimos preladados de toda España, han mandado al ilustre homenajeado, y si pueden vencerse ciertas dificultades se organizará una cabalgata que representará la historia de la música típica del país natal del maestro señor Pedrell; esto es lo que ha contribuído al aplazamiento, junto con que á primeros de Octubre los veraneantes ya regresan de sus excursiones, siendo en gran número los que desean contribuir con su presencia al esplendor de tan legítima manifestación, dedicada á la más honrada laboriosidad, y al talento preclaro del gran maestro tortosino.

El padre Otaño no cesa un momento en su labor para que el acto sea realmente digno de quien lo motiva, y el maestro señor Moreira, director del Orfeón Tortosino, con un entusiasmo que no puede clasificarse, está trabajando con una actividad ejemplar, siendo un acicate para los muchos que pudiendo y debiendo moverse en beneficio del éxito de estas fiestas, no han hecho para las mismas nada absolutamente, lo que no será obstáculo para que obtengan el éxito que les corresponda.

(De Las Noticias).

L. TALLADA
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en enfermedades del estómago é intestinos.
HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 6 A 8.
Moncada, 34, 2.º TORTOSA

Nuestros corresponsales

Benasal

Hánse verificado las fiestas de San Agustín, San Juan, San Cristóbal y San Roque con la solemnidad y pompa de costumbre en este pueblo. En las dos primeras lució sus habilidades oratorias el joven y distinguido hijo de Benasal Licd. D. José Machi, Coadjutor de Cenit. En la de San Cristóbal y San Roque ocupó la cátedra sagrada el Rdo. P. Laureano de Masamagrell, Provincial de los Capuchinos, quien por espacio de una hora cautivó el auditorio con su elocuencia arrebataadora, presentando á San Cristóbal como modelo de grandeza, de fortaleza y abnegación, y á San Roque como modelo de caridad que ha de librar á España de toda suerte de pestilencias que importadas de naciones extranjeras, la han sumido en el estado de abandono en que nos encontramos. La palabra fácil y estilo sencillo pero correctísimo del orador, hizo que el auditorio no perdiera el más insignificante de los conceptos emitidos en sus elocuentísimas oraciones. Nos complacemos en felicitar desde estas columnas á los oradores, al Rdo. Clero y á los Mayores por su acertada elección.

—Está trabajándose activamente en la reparación de la cúpula y tejados de esta iglesia, obra de mucha importancia.

—Nos encontramos en plena temporada veraniega; los coches llegan atestados de viajeros en busca de refugio á los grandes calores que según dicen, se sufren en las llanuras y que aquí no llegan. Es mucha la animación de la población apesar de faltarle este año las facilidades en el viaje que ofrecía el automóvil el año anterior.

—No han faltado en las fiestas los bailes populares y dos días toros en los que se lidió, estoqueó y asesinó una vacuilla con todas las del arte según los peritos.

J. FERRER
MEDICO-CIRUJANO
Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños PARTOS
CONSULTA: De 10 á 1 y de 4 á 6
Plaza Catedral, n.º 2 pral., 2.º

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA
San Juan m., Regina, vg. y mr. Pánfilo, ob., y los BB. Esteban Pongraos, S. J.
La Misa y oficio divino son intra Civitatem de San León, p. c. y dr. rito doble, color blanco, extra Civitatem, de San Anselmo, ob., cf. y dr., rito doble color blanco.
CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 11. A las 10, Misa cantada en la capilla de la Santa Cinta. Continúa la novena, con sermón, á las 6 de la tarde.

CAJAS Y BASCULAS
No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa PIBERNAT, de Barcelona.
TALLERES: Parlamento, 9
DESPACHO: Aviñó, 8 y 10 BARCELONA
AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT, Platería y Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5. (frente á la Farmacia del Dr. Canivell)

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED EXP...
Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá el día 20 del próximo mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent amon de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer garantías mejores que la que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 Setiembre, en la Fonda de Europa, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

SAGRARIO.—Misa rezada á las 7.
REPARACION.—Por la mañana, á las 5 y 11 y 6 Misas. A las 7 Misa y reserva. Por la tarde á las 5 Exposición; á las 6 meditación y rosario, á las 7 reserva.

Apostolado de la Oración
Intención general de Setiembre aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

LA TEMPLANZA CRISTIANA
GRACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos guarden la moderación debida en sus afectos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
Moderarse en todos los afectos y placeres mortificarse algunas veces.

A. OLIVERES
MEDICO OCULISTA
DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS
ROSA, 3. TORTOSA

BOLETIN BURSÁTIL
Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Hdefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.) Casa: Moncada, 27.

Table with exchange rates for Interior 4 por 100, showing rates for various currencies and dates.

Table with exchange rates for Amortizable 5 por 100, showing rates for various currencies and dates.

Administración de Consumos de Tortosa
Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los fieltros y Matadero de esta ciudad durante el día 5 de Setiembre de 1911.

Table showing consumption statistics for Tortosa, including items like Cuatro Caminos, Temple, Remolinos, Ebro, Estación, and Matadero.

REGISTRO CIVIL
DIA 5
NACIMIENTOS.—Teresa Valldeperez Rius.
DEFUNCIONES.—Ninguna.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMPRA-VENTA
Administración arriendo y poderes de fincas en el Delta Izquierda del Ebro. Dirigirse al Sr. Presidente de la Asociación de Fomento, Defensa. —CAVA, (Tortosa).

Es de todo punto indispensable que todas las entidades católicas, tanto las profesionales como las económico-sociales, se inscriban en el Registro de Asociaciones que ha de formar, dentro de poco tiempo el Instituto de Reformas Sociales.

Las instrucciones necesarias y los medios de que se han de valer, están en el folleto «El nuevo censo electoral social» recientemente editado por la Acción Social Popular de Barcelona, y que se vende al precio de 20 céntimos en su domicilio social: Duque de la Victoria, 12 y 14 pral.

CRONICA

OBSERVATORIO DEL EBRO
Día 5 Setiembre

Temperatura máxima de ayer 36.º, tuvo lugar á las 13h. 30 m.
Mínima de esta madrugada 18.º.
El barómetro á las 14 de ayer marcaba 765.5, y á las 7 de hoy 764.3.

El viento reinante fué ayer del SSE y durante la noche ha sido del N.

NOTA: Ayer día completamente despejado y brisa moderada.

La salud pública

Copiamos de nuestro apreciado colega La Cruz de Tarragona: «Las noticias que ayer se recibieren de Vendrell no son nada favorables pues á pesar de las medidas tomadas por el personal de sanidad, hubo bastantes defunciones y número crecido de invasiones.

Más de la mitad del vecindario ha huido cobardemente en todas direcciones, y en la villa se pasa por la angustiosa situación de carecerse de lo que más falta hace en las presentes circunstancias.

Faltan médicos, faltan medicamentos faltan víveres y en general los enfermos están poco atendidos. Las autoridades hacen lo que pueden y ayer mismo estuvo en la desolada villa el señor Gobernador, tratando de reanimar el espíritu público, pero á estas alturas creemos que el Gobierno, que la provincia, que los diputados á Cortes deben acudir en auxilio de los infelices desamparados.

No es cristiano ni humano ni civilizado dejar en tamaño abandono á todo un pueblo, y vergüenza da que esto suceda en el decantado siglo XX. No importa que los pusilánimes y los de espíritu pequeño se asusten; hay que decir toda la verdad y hacer que reaccionen los espíritus, y los sentimientos nobles recobren el lugar que les corresponde. Demostremos que sabemos ser hombres y sobre todo cristianos, y prestémosles ayuda no olvidando que somos hermanos. Y ni un sólo momento dejemos de perder la confianza en Dios.»

A las diez de la mañana.—Se celebrará otra Misa en el pintoresco Santuario de la Virgen de Consolación y dirigirá una plática el elocuente orador sagrado Rdo. D. José Mampel, presbítero, procediendo inmediatamente á la bendición de la Bandera por el Reverendo Sr. Cura párroco D. Francisco Damaret, siendo apadrinada por el Reverendo D. Víctor Eixarch, Pbro. Capellán que fué de los ejércitos carlistas en la última campaña, y el muy digno y entusiasta correligionario H. Antonio Palos.

A las once de la mañana.—Grandioso mitin que se celebrará en la plaza del Santuario y en el que tomarán parte D. Luis Lucía y Lucía, Doctor en Derecho Civil y Canónico, y los señores D. Nemesio Traver, Presidente de la Comisión Ejecutiva de Organización de Castellón; los señores Moreno y Chabrera, de Villarreal; el entusiasta expresidente de la Juventud de Valencia D. Pelayo Beltrán y los dignos correligionarios de la Juventud Morellana don José Martí, D. José Bordás y D. Manuel Gasulla.

A la una de la tarde.—Banquete fraterno entre los correligionarios de la región que honra con su asistencia la fiesta.

A las cinco de la tarde.—Solemne trisagio en el Santuario de la Virgen y ofrecimiento unánime á la Señora de defender y propagar la causa Católica.

Amenizará todos los actos la Banda Municipal.

Tomás HOMEDES
MEDICO-HOMEOPATA
Ex-médico numerario de los Hospitales homeopáticos de Barcelona
CONSULTA: DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7.
MERCED, 5, PRAL. TORTOSA

EL CÍRCULO CATÓLICO DE GANDESA

Nueva prueba de la robustez y vida que han dado á su Círculo, los activos y celosos católicos de Gandesa, van á darla dentro de pocos días.

Además de la visita que tienen proyectada al santuario de la Font-Calda para rendirle homenaje de filial cariño todos los socios, y prometer á los pies de su Madre continuar trabajando incansablemente como hasta ahora, con apostólico celo para que se infiltre en las familias todas de la ciudad el espíritu religioso que anima á los socios del Círculo, éste, por medio de la sección de jóvenes ha organizado una velada literario-musical, que promete resultar, solemnisima y constituir la nota quizá más salientes de las fiestas que aquella ciudad dedicará este año á su Patrona. He aquí el magnífico.

PROGRAMA

- I. Invocació á la Vergé María. Millet. Sol de triple accompany de piano.
II. Preludi. Discurs pel Sr. Manyá (J)
III. L'emigrant. Vives. Cantat á quatre veus per l'«Orfeó del Centre».
IV. La asistencia á las procesiones. Discurs pel Sr. Serrano.
V. Los gandesans de la XVII.ª centuria. Escenes historiques representades pels Srs. Manyá (J), Sabaté, Povill, Soro, Mani, Manyá (S) y Riba.
a) La companyia d'en Jaume Font.
b) Pregaria. Verdi. Cantada per l'«Orfeó del Centre».
c) Los gandesans espatriats.
VI. Nuestro faro. Poesía pel señor Martret.
VII. «Al blasfemar fem guerra...» Discurs pel Sr. Manyá (S).
VIII. Canto autunnale. Mendelssohn. Duetto accompany de piano.
IX. ¡A la Font-Calda! Descripció popular en vers pel Sr. Povill.
X. Las malas lecturas. Discurs pel Sr. Estupiná.
XI. La festa major. Comedia en un acte, representada pels Srs. Martret, Collet, Sabaté, Mani, Meix, De Dios, Povill, Soro y Domenech.

Notas musicales

Tebaldini, el gran compositor italiano, una de las glorias más legítimas del arte musical, vendrá dentro de poco á España.

No viene á visitar personajes, ni á estrenar ninguna obra suya; viene sencillamente para... con sus palabras, venir de persona á recarre con un publico discurso, l'ossequio degli italiani, a l'autore dei Pirinei. El trabajo del maes-



En el tren de las once de anoche llegó de Vendrell el señor Gobernador, quien nos trajo noticias más favorables en lo que se refiere a la asistencia facultativa, pues dice ejercen desde ayer en dicho pueblo siete médicos. Desde aquí se enviaron víveres y medicinas y hoy se hará otra remesa desde Reus.

El señor Schwartz convocó en el Ayuntamiento a los principales contribuyentes formando un junta de defensa. Se abrió una suscripción que fué encabezada con 500 pesetas de la Diputación, 1.000 del diputado señor Carner y 500 del señor Guimerá.

Algo es lo que se ha hecho en beneficio de los vecinos de Vendrell, poco muy poco si se atiende a la importancia de las necesidades que en aquella villa se dejan sentir y no nos cansaremos de recomendar caridad, abnegación y sacrificio.

En algunos pueblos limítrofes a la mencionada población se ha registrado alguno que otro caso aislado.

En Tarragona seguimos con salud perfecta, lo que no quiere decir que no tengamos que extremar las medidas de precaución.

Por la Alcaldía se nos ha facilitado copia de los siguientes telegramas:

«Tortosa 5 Septre. 1911.—Alcalde Ministro Fomento.

Ruego encarecidamente V. E. subsane injusticia cometida con partido de Tortosa el más extenso de la provincia asignándole de los siete mil kilómetros de carretera a construir con arreglo ley 25 Junio último menos de once kilómetros. Importancia comercial, agrícola e industrial de partido Tortosa exigen considerable aumento de carreteras que seguramente concederá V. E. cuyo espíritu de justicia está tan probado.»

«Marqués Villanueva y Geltrú. Reus Parque Samá.

En vista injusticia cometida con partido Tortosa asignándole únicamente menos de once kilómetros en la distribución de los siete mil de carreteras, ruegole gestione enseguida aumento de kilómetros.»

(En iguales términos se ha telegrafiado al Diputado por Roquetas Sr. Kindelán.)

«Ingeniero Jefe Obras Públicas Tarragona.

Suplícate encarecidamente procure por todos los medios que se aumente número de kilómetros carreteras que corresponden partido judicial Tortosa en distribución siete mil kilómetros ya que a pesar grandísima extensión partido asignásele menos de once kilómetros.»

**CARRITO-TARTANA** con asiento y respaldos de terciopelo; hermoso caballo de 8 años, arcos, etc., se venden. Razón en esta imprenta.

—Dice anoche *Los Debates*, refiriéndose a la compañía que actúa en el Teatro Principal:

«La desconsideración de la empresa con el público es tan evidente, que, de continuar, tendremos que hacer coro a EL RESTAURADOR y aconsejar a las personas de buen gusto que se abstengan de concurrir a ciertos espectáculos.

Por ese camino se va al descrédito y al desastre.»

Esto, que parece un cambio de frente de *Los Debates*, no lo es, por desgracia, pues dicho periódico no censura que se echara en el Teatro San Juan de Luz, sino las deficiencias de la interpretación.

De modo, que *Los Debates* no nos hace coro todavía.

Esperemos.

**Clinica Dental Jordá**

Sucesor de Martínez Crespo.

«Os quejáis de la boca? Acudid a mi gabinete para la curación de todas las enfermedades de boca y dientes.

Dentaduras artificiales Operaciones sin dolor 3 Carmen 3.—TORTOSA

—Ha sido declarada cesante en el cargo de estancquera D.ª Filomena Beltrán Valdeperes cuya expendedoría estaba situada en la calle de San Blas, n.º 14, por no haber podido cumplir una disposición de la superioridad, de trasladarse dicho estanco al Ensanche, don de lo exige el servicio público.

En sustitución de la misma ha sido nombrada estancquera D.ª Cinta Vidieilla, que ha establecido la expendedoría en la misma calle de San Blas, n.º 50; quedando de este modo, según parece, atendidas las justas exigencias de los vecinos del Ensanche.

—Actualmente trabajan en las obras del puente del ferrocarril sobre el río Ebro, unos cien operarios.

En una de las pilas, se han profundizado unos seis metros, y en otra tres, debiendo empezar muy pronto, los trabajos para el montaje de la otra columna.

—En vista de las actuales circunstancias sanitarias, opinamos que hay que vivir prevenidos, pero no alarmados.

Cumplase por todo el vecindario las prescripciones higiénicas; tómense por las autoridades cuantas medidas contribuyan a alejar el peligro de la invasión de la enfermedad sospechosa, y tendremos mucho adelantado para que no llegue a esta ciudad ó, de llegar, no sean sus efectos desastrosos.

Entregarnos de lleno al temor ó a la pasividad, es lo peor que podemos hacer en los momentos actuales.

**TRASLADO** Don Antonio de Monasterio y Galí, Notario de esta ciudad, ha trasladado su despacho a la Plaza de Alfonso XII, junto a las oficinas del canal.

—Ha sido abierta al público la estación telefónica interurbana de Badajoz para la cual se admiten desde la de esta ciudad, telefonemas a la tasa ordinaria.

—Por la brigada municipal se están echando esta tarde líquidos desinfectantes por los imbornales de las cloacas.

—Ha sido nombrado maestro de una de las escuelas de Jaén, don José Andeu que lo era de la Sierra de Galcerán.

—Nos escribe nuestro corresponsal de Sierra de Galcerán que uno de estos días pasados se declaró un violento incendio en un horno de pan cocer de aquel pueblo. A pesar de los esfuerzos hechos por todo el vecindario, desde los primeros momentos, quedó totalmente destruido el edificio donde estaba establecido el horno, no ocurriendo afortunadamente desgracias personales pero causando pérdidas materiales de mucha consideración.

**MARIN, DENTISTA**

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera.—TORTOSA.

—Debiendo cubrirse por oposición una plaza de músico de segunda clase, correspondiente a clarinete, que se halla vacante en el Regimiento de Infantería Almansa n.º 18, de guarnición en Tarragona, se anuncia el oportuno concurso para las 11 horas de la mañana del miércoles 20 del actual, pudiendo tomar parte en el mismo los individuos de la clase civil que lo deseen y reunan las condiciones reglamentarias, las cuales deberán dirigir las solicitudes al Jefe del expresado Cuerpo, antes del 19 del propio mes.

—En Benicasin Villas se celebrarán solemnes fiestas en honor de Santo Tomás de Villanueva, durante los días 10, 11, 12 y 13 de este mes. Habrá festejos populares amenizados por los célebres dulzaineros de Tales, tracas carreras de caballerías y bailes al uso del país.

Las fiestas religiosas estarán realizadas con la adquisición de una imagen nueva de dicho Santo, y con el panegírico a cargo del reputado orador D. Justo Martínez.

Para el último día se organiza una cabaigata artística, y se dispararán un castillo de fuegos artificiales y una traca de 500 metros.

**Vino de misa:** seco y dulce; garantiza pureza Pedidos: D. Jaime Tarragó.—VINBRE.

—Dice un periódico de Barcelona:

«Los alumnos de la Escuela provincial de Agricultura con uno de sus profesores salen en excursión de prácticas agrícolas para San Juan de las Abadesas, regresando para continuarlas en Tortosa, Valencia, Alicante, Murcia, Madrid, Zaragoza, Monzón, Lérida, Urgel y Berga, visitando en Tortosa los arrozales, huerta y canales de riego; en Valencia la Granja, cultivos de huerta; Alicante los de viticultura; en Murcia la Estación Sericícola y la huerta; en Madrid la Granja de Castilla la Nueva; en Zaragoza las fábricas de azúcar y los regadíos; en Monzón el canal de Aragón y Cataluña y la Estación de riegos de Binefar; en Lérida y Urgel las huertas y olivares y la finca del señor Rosal en Berga y las de Massó como explotaciones pecuarias.»

—La librería Subirana de Barcelona ha publicado el número de su boletín bibliográfico «Orthodoxon-Biblion» correspondiente a los meses de Julio-Agosto. Como cada año, esta entrega contiene un grandísimo número de obras propias para el curso que va a empezar, especialmente para Seminarios, Comunidades religiosas, Institutos, Colegios, etc., y se halla dividido en las siguientes secciones: «Vista del Taller de encuadernaciones.—Extracto del Catálogo de Obras de Curso y Consulta para el año académico 1911-1912»: Obras de Fondo. Obras de surtido.—Últimas producciones.—Obras litúrgicas: Breviarios, Diurnos, Misales.—Publicaciones recientes.—Obras para el Mes de

Septiembre.—Biblioteca de Autores Griegos y Latinos.—Notas bibliográficas.—Anuncios» Para formarse idea de la importancia de este número, baste decir que contiene anuncios de unas mil obras.

La Casa Subirana remite «gratis» este Boletín a quien lo solicite.

**HOSTIAS** para misa y comunión. Garantizadas por don Eduardo Solé, Pbro., a quien podrán hacerse los pedidos, Santo Domingo, 13, 1.ª Tortosa.

**Necrológicas**

Mañana jueves desde el toque de oración hasta las once, se celebrarán en la Capilla del Sagrario de la Catedral, misas en sufragio de la piadosa señora doña María de la Cinta Domingo Manuel recientemente fallecida en esta ciudad, que es de esperar estarán muy concurridas, dadas las simpatías con que contaba la finada.—R. I. P.

**Sucesos**

Esta mañana en la calle de Reus, le ha sobrevenido un ataque a un caballero francés, habitante en esta ciudad.

Asistido convenientemente por el médico Sr. Piñana, ha sido luego trasladado a su domicilio.

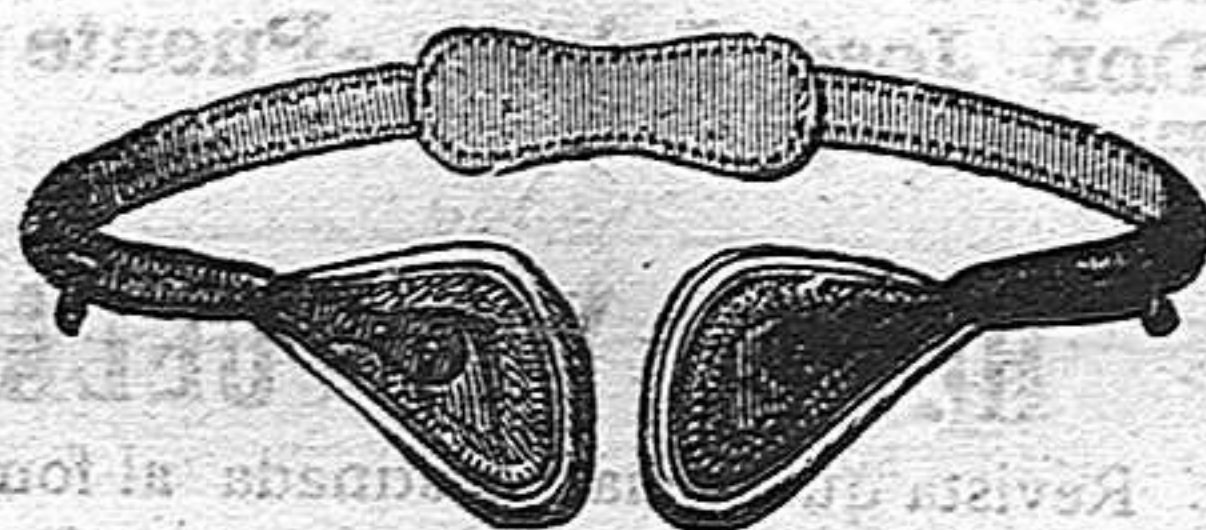
**Academia Politécnica**

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES DIRECTOR D. Carlos Pedra Borrás VINAROS

En los exámenes de enseñanza libre verificados en junio último en el Instituto general y Técnico de Castellón, los alumnos de esta Academia obtuvieron el siguiente resultado:

Matrículas de honor.	6
Sobresalientes.	12
Notables.	12
Aprobados.	24
Suspensos.	3

En los recientes exámenes verificados en las academias militares ha sido aprobado con plaza para su ingreso en la d.ª Infantería el único alumno preparado por este centro docente D. Joaquín Esteller Muñoz.



**GUERRA A LOS FARSANTES**

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas y aspectos y el desdoso con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar a los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarles para confundirlos: ¿Y a V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

JOSE PUJOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.

BRAGUEROS lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Tirantes omooplásticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatando y abultamiento del vientre.

VISITARA en Castellón de la Plana el 29 de cada mes de 9 a 11 y de 3 a 7 en el Hotel de la Paz.

En Tortosa el 30 de cada mes de 8 a 11, Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde. Los demás días en su establecimiento «LA CRUZ ROJA»

MONTEROLS, 16, REUS

**¡Atención!**

Lámparas eléctricas de filamento metálico marca SIRIUS

Nada de alabanzas en los anuncios, por su economía de consumo, duración y claridad; sólo probándolas podrán apreciar su valor.

Venta y depósito para la provincia de Tarragona

JOSÉ M.ª PAULI.—Moncada, 35

**SE ADMITEN**

**Esquelas de defunción**

Para la primera página, hasta las 11 de la mañana.

En la segunda y tercera hasta las tres de la tarde.

EN ESTA IMPRENTA

**Por telégrafo y teléfono**

**Aumenta el tráfico**

Bilbao 5.

Durante el día de hoy ha aumentado el tráfico de carros.

Estos son guiados por los patronos y por obreros no asociados.

En las minas francobelgas se han reanudado los trabajos con obreros esquirols.

**DE MELILLA**

**Los generales Aldave y Larrea**

En las primeras horas de la mañana de hoy llegó a Taurit el general Aldave.

Apenas llegado celebró detenida conferencia con el general Larrea, dándole cuenta de que durante todo el día se han oído muchos disparos que partían de la orilla izquierda del río Kert.

Al mediodía avisó el general Aldave que pernoctaría en Taurit.

Las noticias recibidas no dicen nada más sobre este particular.

Han llegado a esta plaza dos compañías de Infanterías procedentes de la guarnición de Chafarinas.

Poco después de su llegada marcharon de guarnición a Nador.

De esta plaza han salido también otras fuerzas con dirección a Taurit Zag.

**(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)**

**ÚLTIMA HORA**

**Conferencia de las 17-20**

**BARCELONA**

**La libertad del trabajo**

Varios huelguistas ladrilleros han dado pruebas de ser amantes del trabajo y la han emprendido a tiros contra un obrero «esquirol» que no ha querido secundar la huelga.

**La del humo**

El Sr. Lerroux y D. Emiliano Iglesias han salido para San Sebastián.

**No hay cólera**

El Gobernador civil Sr. Portela ha telegrafiado al Sr. Barroso negando rotundamente que haya habido un sólo caso de cólera en Barcelona.

**La causa del cólera**

Reconocese como causa de haberse desarollado la epidemia cólerica en Vendrell el haber desembarcado en San Salvador un barco italiano cargado de duelas de procedencia sospechosa.

A este barco se le había negado ya la entrada en los puertos de Barcelona y Tarragona.

**En su puesto de honor**

A pesar de que en Barcelona es excelente el estado sanitario, el Sr. Obispo Dr. Laguarda ha desistido de emprender el viaje a su país natal, por si en un momento dado cambiaran las circunstancias.

**MADRID**

**La sublevación del «Reina Regente»**

El Sr. Ministro de la Gobernación ha negado rotundamente los falsos rumores circulados sobre conatos de sublevación en el «Reina Regente»

Este salió del Ferrol para Cádiz, donde se encuentra reparando unas pequeñas averías de la máquina, y terminada esta operación el «Reina Regente» saldrá para Marruecos.

**MELILLA**

**Los rebeldes**

El harca rebelde continúa hostilizando a nuestras tropas desde el otro lado del río Kert.

Con motivo de ser varios los choques entre nuestras tropas y el harca, son confusas las noticias que se reciben del campo de operaciones.

En uno de los últimos combates el Harca ha causado cinco bajas entre los moros adictos y los soldados españoles.

Nuestra artillería protege la acción ofensiva de nuestras tropas contra el Harca a la que causa inmensos estragos.

En previsión de que pueda aumentar el Harca se ha organizado una columna al mando del general Orozco, que reforzada con artillería y caballería ocupará puntos estratégicos desde los cuales pueda combatir eficazmente las tropas rebeldes.

**De San Sebastián a Madrid**

El Sr. Canalejas ha telegrafiado desde San Sebastián al Sr. Barroso diciéndole que sale de allí hoy mismo.

Se propone presidir el Consejo de ministros que como todos los jueves habrá de celebrarse mañana.

**Falta dinero**

El Gobernador de Orense niega en telegrama dirigido al Sr. Barroso que en Chaves se haya organizado la conspiración contra el actual régimen de Portugal.

Dice que los emigrados portugueses están vigilados muy de cerca y están imposibilitados para toda tentativa porque carecen de dinero.

**Grigny a los periodistas**

El Sr. Marqués de Grigny ha manifestado a los periodistas que la visita hecha por el Sr. Barroso reconoce como único objeto el pedir socorros para los coléricos de Vendrell.

Con este motivo se han girado 12.000 pesetas con destino a dicho punto.

**Una granja en Sueca**

El Sr. Peris Mencheta ha visitado al Sr. Ministro de Fomento y al Director General de Agricultura con motivo de la fundación en Sueca de una granja agrícola.

Uno y otro se han demostrado muy deferentes con el diputado valenciano.

El Sr. Gasset ha dicho que mientras se gestiona la creación de dicha Cámara autoriza para que los ensayos se verifiquen en la Granja Agrícola de Valencia, y que se adquiera una gran cantidad de semillas nuevas de arroz con el fin de observar si pueden resistir más los estragos de la fallada.

**ÚLTIMOS MODELOS**

**en Calzado de temporada para Señora, Caballero y Niños**

Esta casa presenta siempre el último modelo que se exhibe en Barcelona debido a la continua relación con las mejores casas de la Ciudad Condal, dedicadas a las novedades en Calzado.

Única casa en esta plaza que presenta los legítimos tipos YANKI con tacón americano para Señora, creación de la casa Arrufat y Compañía.

Primera importadora de los verdaderos calzados Luis XV para Señora, Tipos corte

**Salón, blucher, X y Especial**

con lazos sotel y aromas, adornos de última moda.

Esta casa no se anuncia BARATO pero responde de presentar siempre el último modelo y la bondad de sus géneros y confección.

**MORESO Angel, 15, Tortosa**

**Aparato SALON**

NOVÍSIMO APARATO para limpiar con toda comodidad el calzado.

Lleva adherido un tubo de crema que va impregnando el pequeño cepillo a medida que se aplica al calzado, extendiendo la crema con toda uniformidad.

Precio del aparato completo en crema negra ó color 1.25 pesetas.

Tubos de recambio 0.50 id.

**ZAPATERÍA MORESO**

GALLE DEL ANGEL, 15.—TORTOSA

**Mosaicos, Cementos, Azu**

tejos, Florones para cielorrasos, balastradas, etc. No compreis sin antes visitar la Tienda-Exposición de materiales para obras de Federico García. Representante de la Casa E. F. Escofet y C.ª S. en C. de Barcelona.—Despacho: Puente de Piedra.—Tortosa.

**Sindicato Agrícola Roquetas**

• Abonos químicos garantizados •

— Precios limitadísimos —

— San Rufo, 16, Roquetas



# IMPRENTA

DE LA

# ACCION SOCIAL CATOLICA

### 3-Cambios-3

## TORTOSA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una y varias tintas.

Gran economía en los impresos de propaganda católica.

Esta casa se encarga de la confección de trabajos litográficos por delicados que estos sean.

Para los encargos dirigirse al Administrador de

# "EL RESTAURADOR"

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas** Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 17 Marzo, 2º Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre; directamente para Singapur; demas escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.** Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York. Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia.** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de don se salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.** Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 9 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Fernando Poo.** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de fletes en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio figen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo.

## Fabrica de sombreros de Luis Trinchet

Especialidad para el Clero Birretes, bonetes y solidosos

Calle Sta. Ana 11 y 13 BARCELONA Sursural. Condo de Luis 28 TARRAGONA

Representante en TORTOSA Don José Delsors.—Punto de Piedra, 2.

## HOGAR Y ESCUELA

Revista quincenal destinada al fomento de la piedad y del honesto esparcimiento en el seno de las familias.

Se suscribe directamente en la librería de D. P. Sanmartí, Caspe, 2, Barcelona, 6 en la Administración de EL RESTAURADOR, Tortosa.

## ZAPATERIA Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de verano.

Especialidad en la medida. Rosa 10—TORTOSA

## Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesanos y absorbente. Efectúa sondos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas. Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

## Aviso importante

ANDRÉS CAÑELLAS RECADERO

Agentes Comerciantes y particulares de Tortosa y su comarca

Si queréis estar bien servidos en los recados, con mucha economía y rapidez no os olvidéis de mi Dirección: Barcelona: Calle Arc de Corominas, 4, (entre Princesa y Boria); Tortosa: Plaza de D. Agustín Querol; Tarragona: Plaza Cedaz, 32, Teléfono 137.

No olvidarse de mi dirección de Barcelona.

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

### LA PIEL

#### MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Hé aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso: *Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinados, sycosis de la barba, comexones, llagas varicosas y exemas varicosas de las piernas.*

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). A caba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**  
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Marcial, 33, San Sebastián.  
VENTA EN TORTOSA AL POR MAYOR.—Droguería de Herederos de D. Enrique Carpa.

## VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de diez días.

**Dr. Sabaté** Partos, enfermedades de mujeres y niños.  
ANGEL, 16, TORTOSA

## LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía en las clases de cirios de cera natural de abejas a causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Ademas tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases esteáricas puede servir a sus parroquianos en iguales ó mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie.

**Aviso a los colmeneros:** En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Depósito de cirios: **D. José Vericat.—CALLE DEN CARBÓ**

## Matias López

Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: **Madrid y Escorial**  
Depósitos: Montera, núm. 25, Madrid.—Boteros, núm. 22, Sevilla.—Pla de ce la Madeleine, núm. 21, París.—Mantas, núm. 62, Lima.—A. Cristóbal, Bueno Aires.—Emilio Lahesa, Tánger.—Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 53, Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pisco.—J. Quinere y C.ª, Ste. Cruz de Tenerife.—La Extremefa, Manila.



Conservado de las imitaciones. Cruz Estrella.

EN TORTOSA, Farmacia Vergés, Rosa, 3, y Pio Isuar, Ciudad, 6. AMETLLA, Farmacia Ignacio M... 2